

CITICORP CHILE
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DIRECTORIO

Presidente : Jaime Valenzuela Orrego
Directores : María del Pilar Castillo Claro
Ivonne Desormeaux Pérez
Esteban Sánchez Salinas
Marcelo Saavedra Galaz

ADMINISTRACION

Gerente General y Representante Legal: Valentín Carril Muñoz
Contador General: Telmo Caneo Inostroza

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2003 y 2002

	2003 M\$	2002 M\$
Total Activos Circulantes	6.445.372	1.813.959
Total Activos Fijos	50.032	1.718
Total Otros Activos	-	927
Total Activos	6.495.404	1.816.604
Total Pasivos Circulantes	764.520	92.193
Total Pasivos a Largo Plazo	-	-
Interés Minoritario	-	-
Total Patrimonio	5.730.884	1.724.411
Total Pasivos	6.495.404	1.816.604

ESTADOS DE RESULTADOS
por los años terminados al 31 de diciembre de

	2003 M\$	2002 M\$
Resultado de Explotación	878.671	202.328
Resultado Fuera de Explotación	110.915	71.347
Resultado Antes de Impuesto a la Renta		
e Ítemes Extraordinarios	989.586	273.675
Impuesto a la Renta	(159.264)	(42.979)
Ítemes Extraordinarios	-	-
Utilidad(Pérdida) del Ejercicio	830.322	230.696

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de diciembre de

	2003 M\$	2002 M\$
Flujo Neto Originado por Actividades de la Operación	1.295.450	299.981
Flujo Neto Originado por Actividades de Financiamiento	3.175.706	(1.010.031)
Flujo Neto Originado por Actividades de Inversión	(3.448.068)	(1.059.677)
Efecto de la Inflación sobre el Efectivo y Efectivo Equivalente	4.596	(52.962)
Variación Neta del Efectivo y Efectivo Equivalente	1.027.684	(1.822.689)

NOTAS EXPLICATIVAS

1.- INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES

La Sociedad se constituyó mediante escritura pública de fecha 05 de Septiembre de 1991, ante el notario de la ciudad de Santiago, Señor Humberto Santelices Narducci.

Mediante Resolución Exenta N° 001 de fecha 03 de enero de 1992 la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó la existencia de la Sociedad.

Con fecha 30 de abril de 2003, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 123 aprobó la fusión por incorporación de "Citicorp Chile Administradora de Fondos Mutuos S.A." a "Citicorp Chile Administradora de Fondos de Inversión S.A." y la reforma de los estatutos de esta última, por la que cambia su tipo social a Administradora General de Fondos.

La sociedad no requiere inscripción en el Registro de Valores.

2.- CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Período contable:

Los estados financieros cubren el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2003 y de 2002.

b) Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados en conformidad a principios contables de aceptación general en Chile y a normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, prevaleciendo en Chile estas últimas sobre las primeras en caso de existir discrepancias.

c) Bases de presentación:

Los estados financieros del ejercicio anterior han sido actualizados extracontablemente para efectos comparativos en un 1,0%.

d) Bases de consolidación:

La Sociedad presenta estados financieros individuales.

e) Corrección monetaria:

De acuerdo con principios contables de aceptación general en Chile, la Sociedad ha corregido monetariamente sus activos y pasivos no monetarios, patrimonio y cuentas de resultado con cargo y/o abonos a resultados del ejercicio. El índice de actualización para el año 2003 es de 1.0% y para el año 2002 3.0%.

f) Bases de conversión:

Los activos y pasivos contraídos en unidades de fomento se registran a los valores correspondientes al cierre de los estados financieros equivalentes a \$16.920,00 y \$16.744,12 por 1 UF al 31 de diciembre de 2003 y 2002, respectivamente.

g) Depósitos a plazo:

Las inversiones en depósitos a plazo se presentan a sus valores de inversión más los reajustes e intereses devengados al cierre de ambos períodos. Estos depósitos se presentan en el rubro Otros Activos Circulantes por representar las garantías constituidas para dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 125.

h) Valores negociables:

La sociedad al cierre de los estados financieros no posee valores negociables.

i) Existencias:

La Sociedad al cierre de los estados financieros no presenta existencias que valorar.

j) Estimación deudores incobrables:

La Sociedad no ha realizado provisiones por deudores incobrables.

k) Activos fijo:

Los bienes del activo fijo se valorizan al costo más revalorizaciones legales.

l) Depreciación activo fijo:

Las depreciaciones se calculan de acuerdo al método de depreciación lineal, considerando la vida útil estimada de los bienes.

ll) Activos en leasing:

La Sociedad no posee activos en Leasing.

2.- CRITERIOS CONTABLES APLICADOS, continuación:

m) Transacciones de venta con retroarrendamiento:

La sociedad no efectúa transacciones de venta con retroarrendamiento.

n) Intangibles:

La Sociedad no posee activos intangibles.

ñ) Inversiones empresas relacionadas:

La Sociedad no posee inversiones en empresas relacionadas.

o) Menor y mayor valor de inversiones:

La sociedad no posee inversión en empresas relacionadas.

p) Operaciones con pacto de retrocompra y retroventa:

La Sociedad presenta compras de títulos con compromiso de retroventa, los cuales se valorizan al costo de adquisición más los intereses y reajustes devengados al cierre del ejercicio, de acuerdo a la Circular N° 768 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Estas operaciones se encuentran clasificadas en el rubro de Otros Activos Circulantes.

q) Obligaciones con el público:

La Sociedad no presenta obligaciones con el público.

r) Impuesto a la renta e impuesto diferido:

La Sociedad calcula el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

La Sociedad ha optado por reconocer el impuesto diferido del ejercicio, originado por las diferencias temporales existentes al cierre de ambos períodos.

s) Indemnización años de servicio:

La Sociedad no realiza provisiones por este concepto.

t) Ingresos de la explotación:

Los ingresos de explotación de la Sociedad están constituidos por las comisiones y remuneraciones cobradas a los fondos administrados.

u) Contratos de derivados:

La Sociedad no ha ejecutado este tipo de contratos.

v) Software computacional:

La Sociedad no posee software activados que informar.

w) Gastos de inversión y desarrollo:

La Sociedad no tiene gastos de este tipo que informar.

x) Estado de flujo de efectivo:

Para efectos de la preparación del estado de flujo de efectivo y en consideración a lo señalado en el Boletín Técnico N° 50 del Colegio de Contadores A.G. y en la Circular 1.312 de la S.V.S., la Sociedad ha considerado como efectivo equivalente aquellas inversiones que, originalmente se han efectuado a no más de 90 días de plazo. En relación al criterio a utilizar en la preparación de dicho estado, la Sociedad ha optado por el método indirecto.

y) Costos de emisión de acciones:

La Sociedad no ha emitido ni colocado acciones al cierre de ambos ejercicios.

3.- CAMBIOS CONTABLES

Durante los períodos 2003 y 2002 no existen cambios contables que afecten la comparabilidad de estos estados financieros.

4.- HECHOS RELEVANTES

Constitución del Fondo Mutuo Citicorp Inversión Dólar

Con fecha 17 de junio de 2003, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 173, aprobó el Reglamento Interno y solicitud de inversión de un nuevo fondo mutuo denominado Fondo Mutuo Citicorp Inversión Dólar, e inicio sus operaciones el día 19 de agosto de 2003.

Fusión Sociedad Administradora:

Con fecha 30 de abril de 2003, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 123 aprobó la fusión por incorporación de "Citicorp Chile Administradora de Fondos Mutuos S.A." a Citicorp Chile Administradora de Fondos de Inversión S.A.", y la reforma de los estatutos de esta última, por la que cambia su tipo social a Administradora General de Fondos.

La reforma de estatutos de la sociedad absorbente consistió en lo siguiente:

- 1.- Aprobar la fusión por incorporación de "Citicorp Chile Administradora de Fondos Mutuos S.A.";
- 2.- Adecuar el tipo jurídico a una Administradora General de Fondos, conforme lo dispuesto en el Título XXVII de la ley N° 18.045 y por ende, cambiar el nombre social de la absorbente por el de: "Citicorp Chile Administradora General de Fondos S.A.", manteniéndose como domicilio social la ciudad de Santiago de Chile;
- 3.- Modificar su objeto social por el siguiente: "El objeto de la sociedad será:
 - a) La administración de fondos mutuos regidos por el decreto ley N° 1.328 de 1976;
 - b) La administración de fondos de inversión regidos por la ley N° 18.815;
 - c) La administración de fondos de inversión de capital extranjeros regidos por la ley N° 18.657;
 - d) La administración de fondos para la vivienda regidos por la ley N° 19.281, y
 - e) La realización de cualquier otra actividad complementaria que la Superintendencia de Valores y Seguros autorice a esta clase de sociedades administradoras", y
- 4.- Aumentar el capital social de \$913.013.641, dividido en 48.763 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, a la cantidad de \$2.263.709.283, dividido en 148.794 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.

Con fecha 10 de mayo de 2003 se publicó en el Diario Oficial el certificado de aprobación de fusión.

Designación Gerente General:

En sesión de Directorio de la Sociedad Administradora, celebrada con fecha 6 de febrero de 2003, se designó en el cargo de Gerente General de la Sociedad al señor Valentín Carril Muñoz, en reemplazo del señor Marcelo Saavedra Galaz a quien se había designado interinamente.

Distribución de dividendos:

En Diciembre de 2003, la Sociedad distribuyó dividendos definitivos a sus accionistas, por la suma total de M\$1.500.141.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Accionistas y Directores de Citicorp Chile Administradora General de Fondos S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los balances generales de Citicorp Chile Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y a los correspondientes estados de resultados y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Citicorp Chile Administradora General de Fondos S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Citicorp Chile Administradora General de Fondos S.A. al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las notas explicativas que se adjuntan a los estados financieros del presente informe, corresponden a una versión simplificada de aquellas incluidas en los estados financieros completos de Citicorp Chile Administradora General de Fondos S.A., sobre los cuales hemos emitido nuestra opinión con esta misma fecha, y que incluyen información adicional requerida por la Superintendencia de Valores y Seguros, que no resulta imprescindible para una adecuada interpretación de los mismos.

Cristián Bastián E. ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 19 de marzo de 2004

UN MAYOR DESGLOSE DE ESTAS CIFRAS, ASÍ COMO DE TODAS LAS NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL INFORME EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES, SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DE ESTA SOCIEDAD, Y EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN PARA EL INVERSIONISTA DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS 1449, PISO 8 Y EN SU SITIO WEB WWW.SVS.CL.